



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 MAR 2016

RES. DECECO N° 149-16

Expte. N° 7110/15.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO N° 031/16, por medio del cual se designa en carácter de Temporario a la Lic. **SAMANTA IVONE FERNÁNDEZ**, D.N.I. N° 32.453.241, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Agencias de Viajes II**", primera cohorte, del segundo año de la Carrera de "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Localidad de Cafayate, a partir del 01 de Marzo de 2016 o de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones si ésta es posterior y por el término de doce (12) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

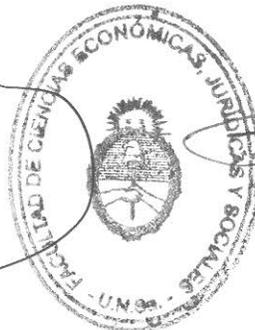
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 09 de Marzo de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. **SAMANTA IVONE FERNÁNDEZ**, D.N.I. N° 32.453.241, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Agencias de Viajes II**", primera cohorte, del segundo año de la Carrera de "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", Plan de Estudios 2013, de esta Facultad, que se dicta en la Localidad de Cafayate, Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



Cr. Antonio Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa